

RIO GALLEGOS, 03.11.2008

VISTO:

La Nota N° 606/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que las docentes Ing. Agr. Ariela CESA y Ana L. FREY realizarán una salida de campo a la estancia "Monte Dinero" con los alumnos de la cátedra Producción Ovina pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 05 de Noviembre del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Ing. Agr. Ariela CESA y Ana L. FREY a la estancia "Monte Dinero", el día 05 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Vanesa TORRES	31.198.944	10/01/85
Edith MAYHUA	31.838.350	09/01/86
José Luis ESPINOZA	16.986.971	18/09/63
Francisco MATTENET	28.134.457	28/10/80

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaria de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE



DR. ALEJANDRO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
UNPA - U.A.R.G.

DISPOSICION N° 559

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.